



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 10:13 horas del día 08 de septiembre de 2026, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del 'Concurso de Proyectos de Ficción - 2026 en la modalidad de 'Producción de Largometrajes de Ficción Nacional', categoría 'Tercer largometraje a más', nosotros: Álvaro Velarde la Rosa, Cynthia María Vich Flórez, Eduardo Mendoza De Echave y Paula Genoveva Markovitch designados por Resolución Directoral N° 000835-2026-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000959-2026-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC y la Resolución Directoral N° 001110-2026-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC señalamos lo siguiente:

PROYECTO: GUAMAN (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: COLFARI E.I.R.L.

REGIÓN: LIMA

Guamán fue seleccionado por ser un proyecto con un alto grado de originalidad que traslada al lenguaje cinematográfico la estructura visual de un texto fundamental del patrimonio histórico peruano como lo es Primer nueva crónica y buen gobierno de Felipe Guamán Poma de Ayala. La sólida propuesta visual del proyecto, fiel a la cosmovisión culturalmente híbrida de Guamán Poma, busca convocar el pasado colonial a través de un rico universo estético y un guión cuya narrativa entreteje acción y reflexión. Como ejercicio de memoria, el proyecto tiene el potencial de interpelar al espectador disparando creativamente su imaginación y propiciando una indagación y un reconocimiento de las tensiones históricas del país.

PROYECTO: ISABEL (título provisional) (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: LABERINTO CINE E.I.R.L.

REGIÓN: LIMA

Seleccionamos el proyecto "Isabel" por su vitalidad y poesía. Consideramos que posee una visión contemporánea y personajes singulares. Aborda la temática de la migración y la maternidad pero el relato no se agota en sus contenidos conceptuales. La protagonista busca reformular su identidad en una nueva geografía. Huye de su historia y persigue algún futuro y en el camino se encuentra de frente consigo misma. Pensamos que será un film poderoso que va a dialogar con las audiencias del mundo.

PROYECTO: El pasado que nos encuentra (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: PASAJEROS PRODUCCIONES E.I.R.L.

REGIÓN: LIMA

El jurado destaca El pasado que nos encuentra por la solidez de su propuesta y, especialmente, por la construcción de Dionisia, un personaje femenino de gran fuerza y profundidad, cuya búsqueda personal atraviesa uno de los periodos más dolorosos de nuestra historia. El guion logra abordar la violencia política desde una dimensión íntima,

EDUARDO MENDOZA

Cynthia Vich

Paula Markovitch

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

mostrando sus consecuencias en la vida cotidiana. Se valora especialmente la relación que se construye entre Dionisia y Luz, personas provenientes de mundos y culturas diferentes, marcada inicialmente por la distancia y la desconfianza, pero capaz de transformarse con el tiempo. La propuesta posee además una clara vocación cinematográfica, apoyada en el uso del espacio, el recurso del fuera de campo y los contrastes entre Lima y Ayacucho.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
COLFARI E.I.R.L. (20609410036)	LIMA	GUAMAN	HUAYHUACA DEL PINO, JOSE CARLOS	S/. 900,000.00
LABERINTO CINE E.I.R.L. (20600331893)	LIMA	ISABEL (título provisional)	PEGOT- OGIER PELAGATTI, EVELYNE	S/. 900,000.00
PASAJEROS PRODUCCIONES E.I.R.L. (20505433310)	LIMA	EL PASADO QUE NOS ENCUENTRA	COTLER AVALOS, ANDRES	S/. 900,000.00

Así mismo, consideramos que debe formar parte de la Lista de Espera el siguiente proyecto:

PROYECTO: REALITY**PERSONA JURÍDICA: AGUA DULCE FILMS E.I.R.L.****REGIÓN: LIMA***ERIKO MENDOZA*

Una propuesta bien estructurada, tanto en su planteamiento narrativo como en la coherencia de su presupuesto. Inspirándose en una historia real, el guion muestra, con acierto, cómo una situación que se inicia de manera aparentemente inocente se convierte en una tragedia moral, donde la protagonista, llevada por la urgencia económica, termina sacrificando la confianza y las relaciones humanas por dinero. El guion ofrece además una mirada sarcástica al mundo de la televisión, donde la búsqueda del rating convierte la intimidad en mercancía. La trama envolvente y el ritmo ágil de "Reality" resultan atractivos para el público y, al mismo tiempo, lo invitan a reflexionar sobre las consecuencias que pueden tener nuestras decisiones.

*Cynthia Vici**Pola Markovitch*
P. Markovitch

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

Por todo ello, consideramos que la siguiente Persona Jurídica en lista de espera:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
AGUA DULCE FILMS E.I.R.L. (20335468318)	LIMA	REALITY	DURANT CAYO, ALBERTO LUIS	S/. 900,000.00

Siendo las 10:20 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Paula Genoveva Markovitch
Pasaporte - República Argentina N°
20227687A
(Presidenta)

Cynthia María Vich Flórez
Documento Nacional de Identidad N°
09379446

Álvaro Velarde la Rosa
Documento Nacional de Identidad N°
08194292

Eduardo Mendoza De Echave
Documento Nacional de Identidad N°
07885488